



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



*40 Años de Democracia*

Mercedes (B), 13 de Marzo de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°465/2019-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/03/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

---

**ORDENANZA N° 8970/2023**

**Artículo 1º.-**Condonase la deuda Tasas Municipales del Inmueble, identificado con Nomenclatura Catstral Circunscripción II, Sección B, Chacra 142, Fracción 3, Partido 71 - Partida Inmobiliaria 8617.-

**Artículo 2º.-**Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

---

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-